

OPINION DE ALEJANDRO E MARTINEZ CUENCA (PH.D EN ECONOMIA) SOBRE COMO USAR CORRECTAMENTE LA CANASTA BASICA COMO PUNTO DE REFERENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SALARIO MINIMO

(Declaraciones dadas a la Periodista Arlen Cerda del Diario La Prensa el día 28 de Enero del 2007)

1. Aclaremonos lo de la canasta basica: La Canasta básica es el calculo que se hace para el costo de 52 productos establecidos, que son básicos para la manutención de un hogar de 6 miembros por hogar. Se calcula estimando las cantidades minimas requeridas para el consumo basico y elemental de los miembros del hogar durante el período de 4 semanas. (Un mes), que comparten 6 miembros. Supone además que en cada hogar hay mas de 1 perceptor de ingreso por hogar. Se estima sobre la base de un mínimo de 2 perceptores de ingreso por hogar. Sea el jefe del hogar, y/o la compañera, o hijos que puedan tambien percibir ingresos. Por tanto el salario mínimo se refiere al ingreso por individuo trabajador, y no por hogar. De manera que la canasta basica es una buena fuente de información del costo de vida para el hogar , es decir para el núcleo familiar, pero sería un error deducir, como muchas veces se hace, de que si la canasta esta arriba de los C\$ 4000, como efectivamente lo está, una vez se incluyen todos los servicios requeridos en un hogar, entonces cada individuo debe de recibir el costo de la canasta basica.

Sería ideal que los salarios pudieran ser así, pero esa no es la forma ni posible ni realista a la que podemos aspirar. Dada las condiciones productivas del país actualmnte.

2. Creo que el movimiento sindical está en todo su derecho de reclamar lo máximo posible, pero tomar al pie de la letra la canasta basica de un hogar para determinar el salario minimo individual de un miembro, no es valido. Si lo es si el ingreso de todo el hogar es considerado.

3. La forma de abordar responsablemente este tema sería: que lo que lo que debemos aspirar en las actuales situaciones productivas del país, y de empleo , es que el hogar urbano tenga un ingreso total suficiente para cubrir el costo de la manutención del hogar que refleja la canasta básica, sabiendo que en promedio en los sectores urbanos de Nicaragua existen entre 2 y 2.3 receptores por hogar.

Consecuencias:

4. Un aumento desproporcionado de la masa salarial total de un 100%, en un economia que esta creciendo a un ritmo del 3 % anual, como es la economia Nicaraguense, tiene el riesgo de afectar la demanda de trabajadores para trabajar, ya que si no hay un aumento de un 100% en la productividad del trabajo de los trabajadores, el incremento salarial reducirá la demanda de empleo, y por tanto afectaria las posibilidades de que la economia aumente su capacidad de generar plazas de empleo. Esto pondría en riesgo uno de los lemas de campaña del Presidente Ortega cuando dijo: QUE EN SU GOBIERNO EL DESEMPLEO SERIA CERO.

5. Si el aumento de la masa salarial, no va acompañado de un aumento de la productividad como se dijo arriba, este aumento pondría de nuevo en riesgo un aumento

de la demanda por bienes en el mercado, y si el crecimiento de la oferta de estos bienes no está al mismo ritmo, (por que la economía esta sólo creciendo en un 3%), significa que el exceso de demanda de los bienes se traduciría automáticamente en un crecimiento de los precios en el mercado.

Lo anterior a su vez afectaría el costo de la canasta básica, y si la razón por la que se sube en un 100% el salario mínimo en la primera vuelta es porque la canasta básica subió en un 100%, estamos entonces a las puertas de un nuevo espiral inflacionario. Ya que cuando se asiente el impacto del primer movimiento de la masa salarial, iniciaría automáticamente un segundo efecto, desatándose así el desencadenamiento de una espiral desenfrenada en el crecimiento de precios en el mercado reabriendo así el desate de la INFLACION.

Por tanto también esta segunda consideración, es para concluir que una medida de aumento de la masa salarial desproporcionada con el crecimiento de su productividad pondría en riesgo otra importante promesa de campaña del Presidente Ortega: Cuando dijo: " que le diéramos una oportunidad en nombre de Dios de gobernar con estabilidad, paz y con cero INFLACION.